

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Accionistas de la Compañía EIKON S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.00.13 expedida por el señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, ante ustedes mi informe anual de labores por ejercicio económico 2011/

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.- Comparando las metas y objetos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el año 2011.
- 2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adquirir las medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas.
- 3.- Recomendando a la Junta Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales y que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios siga generando utilidades.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los accionistas al confiarme la administración de la misma; y que con su apoyo, pueda seguir adelante con esta empresa.


Jorge Xavier Riera Morán
GERENTE GENERAL
EIKON S.A.

